

Bogotá

2020/

Señor
HORACIO RAMOS CERRO
kkumen@gmail.com

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 06-056965- -00001-0000
Fec: 2006-06-16 15:13:56 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra. 317 PETICIONINFOR
Eve: SIN EVENTO
Adj 440 RESPUESTA Folios: 2

Asunto	Radicación	06-56965
	Trámite	317
	Evento	000
	Actuación	440
	Folios	002

Estimado señor:

Cordialmente remito a usted copia del oficio No. 6292 de fecha 08 de junio de 2006 por medio del cual se le requirió para que en el término de un (1) mes dé respuesta a las observaciones de carácter técnico y/o jurídico realizadas con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

Atentamente,


ALIX CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe División Nuevas Creaciones

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5 y 10
Sede CAN: Tr. 40A No. 38-50 Conmutador: 3820840
Fax: 281 31 25. Línea 9800-910 165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

16
18



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Bogotá

2020/

Señor
HORACIO RAMOS CERRO
kkumen@gmail.com

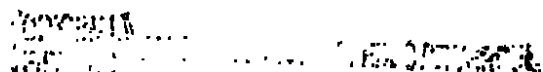
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 06-056965- 00001-0000
Fec: 2006-06-16 15:13:56 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra. 317 PETICIONINFOR
Eve: SIN EVENTO
Act 440 RESPUESTA Folios: 2

Asunto	Radicación	06-56965
	Trámite	317
	Evento	000
	Actuación	440
	Folios	002

Estimado señor:

Cordialmente remito a usted copia del oficio No. 6292 de fecha 08 de junio de 2006 por medio del cual se le requirió para que en el término de un (1) mes dé respuesta a las observaciones de carácter técnico y/o jurídico realizadas con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

Atentamente,



ALIX CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe División Nuevas Creaciones

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5 y 10
Sede CAN: Tr. 40A No. 38-50 Conmutador: 3820840
Fax: 281 31 25. Línea 9800-910 165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

19

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá,
2020

Doctor(a)
RAMOS CERRO HORACIO A

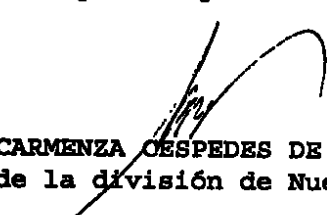
REFERENCIA	Radicación No. 6 23497
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 430
	Oficio No. 6000

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, aplicable a las patentes de modelo de utilidad por disposición del artículo 85 de la misma Decisión, se le comunica que:

1. Con el fin de ser válido el descuento para inventores nacionales, el solicitante debe presentar debidamente diligenciado el formato establecido por esta entidad. Este lo puede encontrar en la página www.sic.gov.co

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de
fecha 02.09.2020
adpa1